Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20261240034103
Fecha: 2026-04-13 09:33

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **LUZ MYRIAM CIRO FLÓREZ**
Directora Administrativa y Financiera

DE: **CLAUDIA PAOLA PEREZ SUA**
KAREN LORENA GONZALEZ LOBO
Supervisoras Contrato de Prestación de Servicios ADRES-CPS-145-2026

ASUNTO: **Solicitud de Cesión del Contrato de Prestación de Servicios ADRES-CPS-145-2026**

Cordial Saludo,

De conformidad con las disposiciones normativas vigentes y en el marco de los lineamientos contenidos en el Manual de contratación de la ADRES, adoptado mediante la Resolución No. 020477 del 20 de diciembre de 2024, presento para su aprobación la solicitud de cesión del Contrato de Prestación de Servicios profesionales ADRES-CPS-145-2026, así:

1. ANTECEDENTES

LA ADRES y **LA CONTRATISTA JENIFER ALEXANDRA SANTAMARIA HERNANDEZ,** suscribieron el 19 de enero de 2026, el Contrato de Prestación de Servicios profesionales ADRES-CPS-145-2026, cuyo objeto contractual consiste en:

> *"Prestar servicios profesionales para ejercer la representación extrajudicial y judicial de los procesos en que sea parte la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES o contra el entonces FOSYGA.ID-078-OAJ".*

En la cláusula 4 se pactó el plazo de ejecución del contrato hasta el 20 de septiembre de 2026, contados a partir de la fecha de inicio registrada en Secop II, previo cumplimiento

de los requisitos de ejecución e inicio de cobertura de la afiliación del contratista a la ARL, requisitos que se cumplieron el 21 de enero de 2026.

El valor quedó estipulado en la Cláusula 5 del mencionado Contrato, por la suma de **COP 73.776.000** incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleve a la celebración y ejecución total del contrato.

El valor del contrato a suscribir se pagará en mensualidades vencidas o proporcionales por fracción de servicio prestado, tomando como base unos honorarios mensuales por la suma de hasta **COP 9.222.000** incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleve a la celebración y ejecución total del contrato.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE CESIÓN DEL CONTRATO

La contratista mediante comunicación del 7 abril de 2026 manifiesta al supervisor que por motivos personales no puede continuar con la ejecución del contrato y solicita la cesión a partir del 15 de abril de 2026, es decir, que el 14 de abril de 2026, será el último día en que presta sus servicios profesionales.

3. SOPORTE JURÍDICO DE LA CESIÓN

El soporte jurídico para la solicitud de cesión del contrato **ADRES-CPS-145-2026**, se fundamente en los artículos 3º y 40º de la Ley 80 de 1993, los cuales señalan:

El artículo 3 de la Ley 80 de 1993 prevé "*Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de estos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines…*").

El artículo 40 de la Ley 80 de 1993, prescribe: "*Del Contenido del Contrato Estatal. Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y*

requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración. En los contratos de empréstito o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las previsiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley …"

De acuerdo con lo anterior, en calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales ADRES-CPS-145-2026 se solicita la cesión a partir del 15 de abril de 2026, para lo cual, se procederá a entregar al Grupo de Gestión de Contratación - GGC los documentos completos del cesionario **KEVIN OSWALDO LEIVA QUIMBAYO.**

4. BALANCE FINANCIERO

Nombre Tercero	Nit Beneficiario
JENIFER ALEXANDRA SANTAMARIA H	1026292744

Fecha de inicio:	21/01/2026
Fecha de Terminación	20/09/2026
Fecha de Cesión	15/04/2026

Numero de Contrato:	ADRES-CPS-145-2026
Vigencia:	2026
Valor Inicial Contrato:	73.776.000,00

Valor Mensualidad:	9.222.000
Valor Día:	307.400

Concepto	No. CDP	Fecha CDP	No. RP	Fecha RP	Rubro Presupuesta	Valor total RP	ID Obligación	No. Solicitud de	Fecha Solicitud de	Valor Solicitud de	Saldo por ejecutar y/o Liberar
	848	12/01/2026	447	21/01/2026	A-02-02-02-008-002-01	73.776.000					73.776.000
1° Pago							2031	308123	12/02/2026	3.074.000	70.702.000
2° Pago							4909	340236	12/03/2026	9.222.000	61.480.000
Proyección de pagos mes de marzo de 2026										9.222.000	52.258.000
Proyección de pagos del 1 al 14 de abril de 2026										4.303.600	**47.954.400**
Total RP						**73.776.000,00**					
TOTAL EJECUCION CONTRATO: ADRES-CPS-145-2026										**12.296.000**	61.480.000
TOTAL PROYECCION DE PAGOS - EJECUCION CONTRATO: ADRES-CPS-145-2026										**13.525.600**	**47.954.400**

5. IMAGEN– PLAN DE PAGOS (PLATAFORMA SECOP II - ITEM 7)

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	002	3/02/2026 10:15 AM *(UTC -5 horas)*	4/02/2026 12:00 AM *(UTC -5 horas)*	3.074.000 COP	3.074.000 COP	3.074.000 COP	Pagado
Pago 002	2	5/03/2026 3:59 PM *(UTC -5 horas)*	6/03/2026 8:00 AM *(UTC -5 horas)*	9.222.000 COP	9.222.000 COP	9.222.000 COP	Pagado
Pago 003	3	10/04/2026 8:56 AM *(UTC -5 horas)*	10/04/2026 9:00 AM *(UTC -5 horas)*	9.222.000 COP	9.222.000 COP	9.222.000 COP	Aprobado

6. ANEXOS

Con el objeto de que se surta el trámite de solicitado, se anexan los documentos establecidos en la respectiva lista de chequeo.

Cordialmente,

CLAUDIA PAOLA PEREZ SUA — **KAREN LORENA GONZALEZ LOBO**

Supervisores Contrato de Prestación de Servicios ADRES-CPS-145-2026